

administración local

AYUNTAMIENTOS

RUIDERA

ANUNCIO

D^a. Josefa Moreno Moreno Alcaldesa del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:

Que en cumplimiento de lo previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, se abre un período de información pública en relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Ruidera para el año 2020.

En la Intervención de esta Corporación (Avda. Castilla la Mancha nº 43 de Ruidera) en horario de 8 a 14:30 horas, se encuentra expuesta al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Ruidera correspondiente al ejercicio de 2020, el informe de la Comisión Especial de Cuentas reunida en sesión de 25 de mayo de 2021 y demás documentos que la integran a fin de que durante dicho plazo de 15 días y ocho más puedan ser examinadas por los interesados legítimos y presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ruidera, a 9 de junio de 2021.- La Alcaldesa, D^a. Josefa Moreno Moreno.

Anuncio número 1962

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>